

COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS



**PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS PLANES DE
RECUPERACIÓN DE HORAS EFECTIVAS DE
INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

2020

PRESENTACIÓN

El Colegio Particular San Francisco de Asís, de la Región, provincia y distrito del Cusco, de la jurisdicción de la UGEL Cusco; ha previsto el presente Plan de Adaptación de los Planes de Recuperación de horas efectivas no prestadas como servicio educativo, por disposición del Poder Ejecutivo y el Ministerio de Educación, debido a la pandemia del COVID-19 en nuestro país, la misma que dentro de su proceso preventivo, requiere la necesidad de evitar reuniones grupales o aglomeración de personas que podrían desencadenar en un contagio masivo en nuestra institución educativa. Este hecho ha puesto en alerta a toda la población, motivo por el cual el gobierno decretó la suspensión de las labores escolares en todo el ámbito del territorio nacional hasta el día 04 de mayo; urge la necesidad de realizar un plan de adaptación para la reprogramación de horas efectivas no realizadas a raíz de lo antes detallado. En esos términos es menester de nuestra institución, garantizar las horas mínimas de aprendizaje de los estudiantes como lo establece la RVM N°090-2020 MINEDU; en ese sentido se promueve en nuestra comunidad educativa el conocimiento y compromiso para la ejecución del Plan de Adaptación de Horas efectivas desde el 04 de mayo hasta el 22 de diciembre del 2020.

El proceso de Clases virtuales se desarrollará en el marco de lo establecido en RVM N°079-2020-MINEDU, RVM N° 090-2020-MINEDU y RVM N° 088-2020-MINEDU, RM N° 160-2020-MINEDU, dispone el inicio del año escolar, a través de la estrategia "Aprendo en Casa" y la RVM N° 00093-2020-MINEDU, que dispone "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica Regular durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria".

Corresponde a los directivos realizar el acompañamiento, monitoreo y evaluación de cada una de las acciones administrativas y pedagógicas realizadas para tal fin.

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN HORAS EFECTIVAS – 2020

I. DATOS INFORMATIVOS:

DRE	: Cusco.
UGEL	: Cusco.
Institución Educativa	: CEP. "San Francisco de Asís" - Cusco.
Niveles	: Inicial, Primaria y Secundaria.
Director	: R.P. José Hidalgo Benavides OFM.
Sub Director	: Prof. Wilfredo Arce Álvarez
Coordinadora Inicial	: Prof. Grecia Chuyacama Portillo
Coordinadora Primaria	: Prof. Elena Usca Córdova
Coordinador Secundaria:	Prof. Noé Almanza Castañeda
Duración	: del 04 de mayo al 22 de diciembre del 2020.
Dirección	: Calle Nueva Baja N° 483
Teléfono	: 084-228272

II. BASES LEGALES DEL ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA:

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ❖ Ley N° 26549 Ley de Centros Educativos Privados.
- ❖ Decreto Supremo N° 009-2006-ED, Aprueban Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica.
- ❖ Decreto Supremo N° 007-2017-MINEDU, Modifican Artículos y/o incorporan disposiciones al Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica.
- ❖ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- ❖ Resolución Ministerial N° 220-2020-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- ❖ Código de los Niños y Adolescentes, aprobado por la Ley N° 27337, y normas complementarias y modificatorias.
- ❖ Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 1989.
- ❖ RVM N°079-2020-MINEDU, actualización de la norma técnica denominada orientaciones para el desarrollo escolar 2020 en las instituciones y programas educativos de la educación básica.
- ❖ Decreto Supremo N°008-2020, declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendarios y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- ❖ Oficio múltiple 00024-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, por el que se dan las precisiones de la postergación del inicio del año escolar.
- ❖ RM N°055-2020-TR, "guía para la prevención del coronavirus en el ámbito laboral".
- ❖ Oficio múltiple 024-2020-GRC/DREC/UGEL-C/DAGP, precisiones sobre la reprogramación de actividades educativas 2020.
- ❖ RVM N°079-2020-MINEDU, actualización de la Norma Técnica de la RM 220-2020-MINEDU

- ❖ Decreto Supremo N° 044-2020-PCM Declara estado de emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
- ❖ RVM N° 090-2020-MINEDU, disposiciones para las IIEEP durante la emergencia sanitaria.
- ❖ RVM N° 088-2020-MINEDU, disposiciones para el trabajo remoto para el servicio educativo no presencial.
- ❖ RM N° 160-2020-MINEDU, dispone el inicio del año escolar, a través de la estrategia “Aprendo en Casa”.
- ❖ RVM N° 093-2020-MINEDU, orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria coronavirus COVID-19. RVM N° 00093-2020-MINEDU, orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- ❖ RVM N° 00094-2020-MINEDU, deroga la norma técnica denominada “disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones de educación básica, y norma que aprueba el documento denominado “Norma que regula la Evaluación de las competencias de los estudiantes de Educación Básica”.

III. JUSTIFICACION:

De acuerdo con el Decreto Supremo N°008-2020-MINEDU, y la RVM N°079-2020-MINEDU, que disponen la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendarios y dicta medidas de prevención y control del COVID-19 y la actualización de la norma técnica denominada orientaciones para el desarrollo escolar 2020 en las instituciones y programas educativos de la educación básica, RVM N° 090-2020-MINEDU, que trata sobre las disposiciones para las IIEEP durante la emergencia sanitaria, la RVM N° 088-2020-MINEDU, que trata de las disposiciones para el trabajo remoto para el servicio educativo no presencial y la RM N° 160-2020-MINEDU, que dispone el inicio del año escolar, a través de la estrategia “Aprendo en Casa”.

En función a este decreto y resoluciones, el Colegio Particular San Francisco de Asís del Cusco garantizó de inicio el cumplimiento de las horas efectivas de clases en cada uno de los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria, para lo cual en asamblea de docentes se asumió el compromiso de ejecutar el Plan de recuperación de horas lectivas no desarrolladas preparado para tal fin; habiendo presentado este documento en forma oportuna y en los tiempos previstos a la Unidad de Gestión Educativa local adjuntando el cronograma de recuperación de horas lectivas no desarrolladas. Posteriormente de acuerdo a lo dispuesto por la RVM-093-2020-MINEDU que determina elaborar el plan de adaptación a los planes de recuperación considerando el trabajo de educación remota hasta el 22 de diciembre del año en curso. Es en ese sentido que corresponde reestructurar la calendarización del año escolar planificado en el mes de febrero y al mismo tiempo para la continuidad del servicio educativo el colegio San Francisco de Asís brinda su servicio virtual a través de la plataforma CUBICOL, y Microsoft Team, en tanto se retomen o se inicien la prestación presencial del servicio educativo de acuerdo a los aprendizajes programados por nivel, ciclo, grado, área curricular cumpliendo de esta manera con la planificación considerando los siguientes aspectos:

- ✓ Descripción de las actividades propuestas y metas a alcanzar los objetivos y logros de aprendizaje por nivel, ciclo, grado y área tal como están desarrolladas en el anexo de este plan de adaptación.
- ✓ Descripción de las estrategias a utilizar en el trabajo de educación remota, de los aprendizajes programados en forma detallada por nivel, ciclo, grado y área.
- ✓ Cronograma de reprogramación y el horario de clases por nivel, grado, área.
- ✓ Descripción de la estrategia para la prestación del servicio educativo en forma virtual a través de la plataforma CUBICOL del colegio y sus herramientas como actividades, enlace de intereses, material educativo, agenda, foro y también para interactuar con los estudiantes y padres de familia se utiliza medios virtuales como el WhatsApp video, conferencias virtuales Zoom, Google for Educación y otros que están al alcance de las familias.

IV. ALCANCE:

- Personal de la institución
- Estudiantes de los tres niveles educativos
- Padres de familia.

V. OBJETIVO GENERAL: Garantizar las clases virtuales en el Colegio San Francisco de Asís brindando las condiciones adecuadas para la continuidad del servicio educativo que favorezca la construcción de aprendizajes en los estudiantes, en el marco de la emergencia sanitaria y la inmovilización social.

VI. OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- 6.1 Cumplir con las disposiciones emanadas por las autoridades gubernamentales, regionales y locales.
- 6.2 Adaptar los propósitos de aprendizaje, estrategias, material, cronograma de actividades y horarios educativos de acuerdo al momento de emergencia sanitaria y la inmovilización social.
- 6.3 Garantizar el 100% de realización de actividades sincrónicas y asincrónicas de los estudiantes, y del personal del colegio.
- 6.4 Establecer los lineamientos administrativos y pedagógicos que garanticen el aprendizaje de los estudiantes.
- 6.5 Involucrar a la comunidad educativa en la reprogramación, adaptación y efectivización del trabajo remoto a través de una comunicación coordinada y fluida.
- 6.6 Brindar a los estudiantes, padres de familia y docentes soporte emocional y espiritual.

VII. ACTIVIDADES PROPUESTAS:

➤ **DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO, NIVELES DE COORDINACIÓN Y CONECTIVIDAD.**

Para diagnosticar la tenencia de internet, laptop, PC, teléfonos móviles, manejo y uso de la plataforma CUBICOL con todas las opciones de esta, y otras herramientas de los usuarios del servicio educativo, en primer lugar, se les proporcionó a los padres de familia un usuario y una contraseña para el manejo de la plataforma CUBICOL, se aplicó la ficha de recojo de información sobre la realidad de la familia (VER ANEXO 01). Los niveles de coordinación que existe en el colegio es desde la reunión del equipo directivo, administrador, los coordinadores de los tres niveles educativos, docentes de inicial, primaria y secundaria manteniendo una comunicación activa con la finalidad de mejorar las clases remotas.

➤ **INFORMACION A LOS PADRES DE FAMILIA:**

El plan de adaptación de las clases virtuales, el horario, cronograma de clases, comunicados, avisos, actividades de trabajo, sesiones virtuales, reuniones virtuales, retroalimentación y orientaciones se da a conocer a los estudiantes y padres de familia, a través de las plataformas CUBICOL Y MICROSOFT TEAM que usa el colegio en forma particular con todas sus herramientas, además los profesores para interactuar con los estudiantes y padres de familia usan como complemento tecnología de información y comunicación como la plataforma Zoom, Jitsi meet, teléfonos móviles, Whatsapp, etc.

➤ **METAS DE ATENCIÓN:**

NIVEL	GRADO	SECCION	ESTUDIANTES MATRICULADOS
Inicial	4 años	A	23
Inicial	4 años	B	23
Inicial	4 años	C	22
Inicial	5 años	A	30
Inicial	5 años	B	30
Inicial	5 años	C	30
TOTAL NIVEL INICIAL			158
Primaria	1°	A	29
Primaria	1°	B	29
Primaria	1°	C	29
Primaria	2°	A	29
Primaria	2°	B	30
Primaria	2°	C	30
Primaria	3°	A	45
Primaria	3°	B	45
Primaria	4°	A	35
Primaria	4°	B	41
Primaria	5°	A	43
Primaria	5°	B	43
Primaria	6°	A	41
Primaria	6°	B	43
TOTAL NIVEL PRIMARIA			512
Secundaria	1°	A	40
Secundaria	1°	B	40
Secundaria	2°	A	41
Secundaria	2°	B	42
Secundaria	3°	A	36
Secundaria	3°	B	36
Secundaria	4°	A	43
Secundaria	4°	B	41
Secundaria	5°	A	43
Secundaria	5°	B	42
TOTAL NIVEL SECUNDARIA			404
TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS			1 074

➤ **METAS DE OCUPACIÓN.**

Nº	PERSONAL	CANTIDAD
01	Personal Directivo	02
02	Coordinación de los niveles de inicial, primaria, secundaria	03
03	Coordinación de Innovación y Acreditación	01
04	Personal Administrativo	16
05	Personal de Mantenimiento y Servicio	09
06	Personal Docente Disciplinario	04
07	Personal docente por Áreas de Especialidad Secundaria	20
08	Personal del Nivel de Inicial tutora y cotutoras	12
09	Personal del Nivel de Primaria	14
10	Personal de Taller de Arte, Música y Banda	07
11	Personal de Idioma Inglés	04
12	Personal Técnico deportivo	10
TOTAL		102

VIII. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS:

8.1 COMO LO HAREMOS: Mediante equipos de trabajo:

- **EQUIPO DIRECTIVO.** - Conformado por el Director, Sub Director, Administrador, Coordinadores de nivel inicial, primaria y secundaria, declarados en reunión permanente para tomar decisiones sobre el aspecto técnico pedagógico, administrativo, directivo y monitoreo.
- **PLATAFORMA CUBICOL.** - Un docente exclusivamente encargado de Administrar la plataforma del CUBICOL.
- **EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO.** - Conformado por el Sub Director, Coordinadores de los niveles de inicial, primaria y secundaria, quienes coordinan los planes, horarios de trabajo, aprobación y utilización de otras herramientas virtuales, revisión cronograma de experiencias de aprendizaje, monitoreo y acompañamiento.
- **EQUIPO DE COORDINADORES DE NIVEL.** -Cada coordinador de nivel inicial, primaria y secundaria se reúnen con sus docentes en forma periódica para realizar la adaptación y priorización de las competencias de las áreas, capacidades, competencias transversales y los enfoques transversales, evaluar el trabajo virtual de los docentes en las aulas virtuales de nivel, grado y sección, así como el apoyo a los padres de familia y estudiantes mediante orientación pedagógica.
- **EQUIPO DE LOS DOCENTES.** - De los niveles de inicial, primaria y secundaria quienes trabajarán en forma colegiada en cada nivel porque en ellos recae el trabajo fundamental del proceso de aprendizaje y han llevado las aulas a sus casas donde priorizan competencias, estrategias, materiales, evalúan e interactúan permanentemente con los estudiantes y tienen reuniones periódicamente con sus padres de familia.

- **SOPORTE EMOCIONAL.** -En épocas de emergencia sanitaria e inmovilización social es muy necesario el trabajo de soporte emocional para animar y orientar a los padres de familia y los estudiantes para mejorar la convivencia de la familia, este trabajo se encargó al equipo de psicólogos y tutoría y orientación educativa de los niveles de inicial, primaria y secundaria quienes tienen un espacio en el horario de trabajo de los estudiantes.
- **SOPORTE ESPIRITUAL.** -Una de las dimensiones más importantes de la persona es la espiritualidad que trasciende sobre las otras dimensiones dando soporte para una sana convivencia dentro de un marco de fe, por ello el padre director los domingos a través de esta nuestra plataforma del CUBICOL realizará la SANTA MISA, para llegar a los hogares de nuestros padres de familia, así mismo también a través de nuestra plataforma les hace llegar los mensajes de reflexión cristiana y franciscana.
- **AREAS DEL CURRÍCULUM.** -Hemos planificado las áreas del Currículo Nacional en inicial principales e integradas y las áreas independientes como Religión, Ed. Física, Arte y Cultura, música, Inglés y Computación. En el nivel de primaria y secundaria las áreas: matemática, comunicación, ciencia y tecnología, ciencias sociales, educación religiosa, desarrollo personal cívica y ciudadanía, educación física, arte y cultura, música, inglés, computación y también en secundaria se trabaja quechua.
- **HORARIO DE TRABAJO.** - En el nivel inicial hasta segundo grado de primaria se trabaja en las mañanas de lunes a viernes 01 hora de clases sincrónicas y una hora de clases asincrónicas. En el nivel de primaria alta de 3° a 6° de primaria se trabaja 1 hora con 30 minutos de trabajo sincrónico y 01 hora con 20 minutos de trabajo asincrónico
- **PRIORIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y EJES DE TRABAJO.** -De acuerdo al momento de emergencia sanitaria e inmovilización social se ha priorizado algunas competencias para que sean retadoras, reflexivas y situadas:
 - ❖ Matemática. - la competencia de resuelve problemas de cantidad y datos e incertidumbre.
 - ❖ Comunicación. - Lee diversos tipos de texto y producción de textos.
 - ❖ C y T.-Explica el mundo físico basándose en conocimientos de los seres vivos, materia.
 - ❖ Personal social. -Construye su identidad y Convive y participa democráticamente.
 - ❖ EJES: Cuidado de la salud, convivencia en el hogar, Ciudadanía y bien común, me conozco y valoro el bienestar y uso del tiempo libre.

8.2 **PLATAFORMA VIRTUAL:** Se formarán clases virtuales por niveles, grados y secciones cada uno con sus tutores respectivos a través de la plataforma virtual del colegio CUBICOL que es una plataforma con bastantes herramientas muy amigables donde los docentes puedan ingresar sus actividades, enlaces de interés, foros, preguntas de estudiantes, respuestas del docentes, foros, agenda, evaluación, material didácticos, sílabus, clases, los estudiantes y los padres de familia también puedan acceder con mucha facilidad para recoger información para poder trabajar las clases virtuales o de lo contrario pueda trabajar más tarde u otro día; también utilizarán para interactuar de mejor manera con la plataforma MICROSOFT TEAM.

8.3 **MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO.**-En cumplimiento a la RVM N° 00094-2020-MINEDU, “Norma que regula la Evaluación de las competencias de los estudiantes de Educación Básica” con un enfoque formativo desde la adaptación de la planificación del plan curricular anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje virtual, estrategias, materiales se realiza en el proceso y permanentemente recogiendo con instrumentos de información de los padres de familia, de los estudiantes, de la conectividad virtual, asistencia a la actividad virtual, cumplimiento de actividades.



8.4 **USO DEL PORTAFOLIO.** - En este instrumento los estudiantes irán archivando sus productos de sus desempeños logrados como una evidencia de la evaluación formativa.

8.5 **USO DE LA PLATAFORMA CUBICOL.** - Para recoger información y sistematizar su asistencia, presentación de trabajos, ejercicios, realización de actividades asincrónicas, seguimiento a la retroalimentación para que el estudiante reajuste su proceso de aprendizaje o el docente reajuste su proceso de enseñanza. (Ver anexo de fichas de recojo de información de familia, ficha de familiarización con el entorno virtual, y fichas de recojo de seguimiento de actividades)

IX. CRONOGRAMA DE REPROGRAMACIÓN. - La reprogramación se hace desde el 04 de mayo hasta el 22 de diciembre del 2020 de las clases virtuales, si se retoma las clases presenciales se tendrán prolongar hasta el mes de enero del 2021.

RECALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2020

ADAPTACION DEL AÑO ESCOLAR REMOTO	Del 04 de mayo al 22 de diciembre del 2020		
BIMESTRES	PERIODO BIMESTRAL		SEMANAS
I BIMESTRE	Del 02 – 03 – 2020 Al 30 – 04 – 2020	Inicio de labores escolares Evaluaciones de Diagnóstico: Del 02 al 06 de marzo 2020	09 semanas
II BIMESTRE	Del 04 – 05 – 2020 Al 24 – 07 – 2020	Labores escolares remotas de acuerdo a la RVM-093-20202-MINEDU	12 semanas
Periodo de descanso para estudiantes Del 27 de julio al 31 de julio 2020			
III BIMESTRE	Del 03 – 08 – 2020 Al 09 – 10 – 2020	Labores escolares remotas de acuerdo con la RVM-093-2020-MINEDU	09 semanas
IV BIMESTRE	Del 12 – 10 – 2020 Al 22 – 12 – 2020	Clausura: 22 de diciembre 2020	10 semanas
TOTAL			40 semanas

X. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL SERVICIO EDUCATIVO VIRTUAL.

Para la continuidad de la prestación del servicio educativo, el Colegio San Francisco de Asís, utiliza la plataforma del CUBICOL, con todas las herramientas que posee ésta plataforma, todos los docentes deben ingresar sus actividades, enlaces de interés, foros, preguntas de estudiantes, respuestas del docentes, foros, agenda, evaluación, material didácticos, sílabus, clases; los estudiantes y los padres de familia también puedan acceder con mucha facilidad para recoger información para poder trabajar la clases virtuales o de lo contrario pueda trabajar más tarde u otro día, a cargo de un profesor encargado exclusivamente para esta labor; también tenemos una plataforma de complemento MICROSOFT TEAM, para poder interactuar con los estudiantes y los padres de familia en tiempo real.

Para el conocimiento del personal directivo, docentes, padres de familia, estudiantes y especialistas de la UGEL Cusco, se adapta, de acuerdo a esta realidad de la emergencia sanitaria y la inmovilización social, se planifica en las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje de acuerdo a los criterios de tiempo con dos bloques de trabajo por nivel en forma graduada para cada nivel que no generen tensiones la sobrecarga de actividades, dinámica familiar, lenguaje de fácil conocimiento de los padres de familia y estudiantes, evaluación formativa muy diferenciada de acuerdo a esta forma de trabajo virtual.

XI. EVALUACIÓN:

- Se realizará durante el proceso y al finalizar el presente plan.
- La evaluación se realizará mediante instrumentos de evaluación pertinentes.
- Al concluir el proceso se emitirá los informes correspondientes a las instancias respectivas.

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Los docentes del colegio actualizarán sus programaciones de acuerdo al avance curricular que vayan desarrollando de manera oportuna. Además, informarán de acuerdo con los tramos ya establecidos a las coordinaciones respectivas, las actividades de aprendizaje reprogramadas y ejecutadas con las evidencias respectivas bajo responsabilidad.
- Se considera como horas efectivas de aprendizaje a favor de los estudiantes aquellas clases virtuales con la asistencia de los estudiantes a la plataforma virtual CUBICOL y MICROSOFT TEAM por nivel y grado.
- En nuestra Institución es imprescindible el monitoreo permanente del cumplimiento de los horarios de atención establecidos para tal fin.
- Durante el proceso clases virtuales, queda suspendido todo tipo de actividades extra curriculares en el colegio, a fin de cumplir con la cantidad de horas efectivas virtuales que se programan en cada nivel (viajes de estudios a camino inca, congreso nacional de educadores franciscanos, convención nacional de colegios católicos etc).

Cusco, 30 de abril del 2020

LA DIRECCIÓN

CONSOLIDADO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO NIVEL INICIAL

GRADO/SECCIÓN (NÚMERO DE ESTUDIANTES)	TIENEN ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL CUBICOL	%	VIDEO CONFERENCIA	%	EMAIL/ WHATSAP	%	OTROS MEDIOS VIRTUALES	%	CELULAR	%	INTE RNET	%	TELÉFONO FIJO	%	PC/ LAPTOP	%
4 años "A" (23)	18	78.2	07	30.4	20	87	12	52.2	22	96	16	70	11	48	19	83
4 años "B" (23)	20	87	04	17.4	18	78.2	17	74	21	91	18	78	07	30.4	18	78.2
4 años "C" (22)	21	95.4	08	36.7	20	91	18	82	20	91	18	82	08	36.3	20	91
5 años "A" (30)	26	87	12	40	25	83.3	24	80	26	87	22	73.3	10	33.3	25	83.3
5 años "B" (30)	28	93.3	12	40	28	93.3	25	83.3	29	97	25	83.3	11	37	28	93.3
5 años "C" (30)	30	100	08	36.7	26	87	21	70	30	100	25	83.3	12	40	27	90
TOTAL:(158)	143	91	51	32.2	137	87	117	74.1	148	94	124	78.5	59	37.3	137	87



RESUMEN ESTADÍSTICO DE DIGNÓSTICO DE ENTORNOS VIRTUALES PRIMARIA

GRADO/SECCIÓN (NÚMERO DE ESTUDIANTES)	TIENEN ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL CUBICOL	%	VIDEO CONFERENCIA	%	EMAIL/ WHATSAP	%	OTROS MEDIOS VIRTUALES	%	CELULAR	%	INTERNET	%	TELÉFONO FIJO	%	PC/ LAPTOP	%
1ªA (29)	28	96.5	22	75.9	28	96.5	0	85,4	29	100	27	93.1	0	0	24	82.7
1ªB (29)	29	100	26	89.6	29	100	0	0	29	100	23	79.3	0	0	26	89.6
1ªC (28)	29	100	28	96.5	29	100	0	0	29	100	29	100	0	0	26	89.6
2ªA (29)	28	96.5	27	93.1	29	100	1	3.0	29	100	28	96.5	14	48.2	28	96.5
2ªB (30)	30	100	23	76.6	30	100	30	100	30	100	30	100	15	50	30	100
2ªC (30)	30	100	30	100	30	100	30	100	30	100	30	100	19	63.3	27	90
3ªA (45)	41	91.1	37	82.2	44	97.7	37	82.2	45	100	40	88.8	17	33.7	41	91,1
3ªB (45)	44	97.7	34	75.5	44	97.7	38	84.4	45	100	42	93.3	38	84.4	43	95.5
4ªA (35)	35	100	32	91.4	35	100	0	0	35	100	31	88.5	17	48.5	34	97.1
4ªB (41)	41	100	40	97.5	41	100	35	85,3	41	100	40	97.5	32	78.0	34	82.9
5ªA (43)	41	95.3	38	88.3	43	100	33	76.7	43	100	42	97.6	38	88.3	42	97.6
5ªB (43)	41	95.3	34	79.0	43	100	12	27.9	43	100	43	100	16	37.2	42	97.6
6ªA 41	41	100	41	100	41	100	0	0	41	100	41	100	40	97.5	41	100
6ªB42	41	97.6	38	90.4	41	97.6	36	85.7	40	95.2	40	95.2	15	35.7	39	92.8
TOTAL:(510)	499	97.8	450	88.2	507	99.4	256	49.4	509	99.8	486	95.2	261	51.1	477	93.5



CONSOLIDADO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO NIVEL SECUNDARIA

GRADO/SECCIÓN (NÚMERO DE ESTUDIANTES)	TIENEN ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL CUBICOL	%	VIDEO CONFERENCIA	%	EMAIL/ WHATS AP	%	OTROS MEDIOS VIRTUALES	%	CELULAR	%	INTERNET	%	TELÉFONO FIJO	%	PC/LAPTOP	%
1°A (41)	41	100	40	97,6	41	100	35	85,4	41	100	37	90,2	21	51,2	40	97,6
1°B (40)	37	92,5	38	95	40	100	0	0	40	100	37	92,5	12	30	34	85
2°A (41)	40	97,6	40	97,6	41	100	0	0	41	100	40	97,6	0	0	37	90,2
2°B (40)	39	97,5	30	75	36	90	0	0	40	100	37	92,5	21	52,5	37	92,5
3°A (36)	36	100	36	100	36	100	0	0	36	100	33	91,7	26	72,2	32	88,9
3°B (37)	37	100	36	97,3	37	100	0	0	35	94,6	36	76,6	21	56,8	37	100
4°A (43)	41	95,3	38	88,4	42	97,7	0	0	42	97,7	38	88,3	38	88,4	39	90,7
4°B (41)	37	90	41	100	41	100	41	100	41	100	37	90,2	41	100	40	97,6
5°A (43)	43	100	43	100	43	100	0	0	43	100	42	97,7	27	62,8	42	97,7
5°B (42)	38	90,5	28	66,5	42	100	32	76,2	42	100	37	88,1	37	88	41	97,6
TOTAL:(404)	389	96,3	370	91,6	399	98,8	108	26,7	401	99,3	374	92,6	254	62,9	379	93,8